

Pruebas selectivas para puesto funcional de Jefe de Unidad de Gestión de Inspección del Transporte

Requisitos mínimos (Anexo I) y Méritos valorables (Anexo II)

Requisitos mínimos

Nº PTO	Denominación del puesto	Titulación	Experiencia	Destino	Retribución
24.904	Jefe de Unidad de Gestión de Inspección del Transporte	Bachiller Superior, FP II o equivalente	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia en control de la programación de la oferta y en inspección de instalaciones y material móvil de operadores de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid en sus distintos modos.: 2 años.- Experiencia en diligenciado, comprobación y custodia de libros/hojas de reclamaciones: 2 años.- Experiencia en levantamiento y formalización de actas de inspección: 2 años.- Experiencia en confección de planos en los distintos modos de transporte de viajeros mediante herramientas de diseño por ordenador (Autocad y Coreldraw): 2 años.	Consortio Regional de Transportes de Madrid Pza. Descubridor Diego de Ordás, 3 28003 Madrid	Nivel 6 Retributivo de puestos funcionales

Méritos valorables

Experiencia específica

1. Experiencia, a partir de 2 años, en control de la programación de la oferta y en inspección de instalaciones y material móvil de operadores de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid en sus distintos modos: 0,5 puntos por año o fracción, con un máximo de 2 puntos.
2. Experiencia, a partir de 2 años, en diligenciado, comprobación y custodia de libros/ hojas de reclamaciones: 0,5 puntos por año o fracción, con un máximo de 1 punto.
3. Experiencia, a partir de 2 años, en levantamiento y formalización de actas de inspección: 0,5 puntos por año o fracción, con un máximo de 1 punto.
4. Experiencia, a partir de 2 años, en confección de planos en los distintos modos de transporte de viajeros mediante herramientas de diseño por ordenador (Autocad y Coreldraw): 0,5 puntos por año o fracción, con un máximo de 2 puntos.

Formación específica

Cursos de duración igual o superior a 20 horas, relacionados con el carácter el puesto: 0,10 puntos por curso, con un máximo de 1 punto.

Resolución y defensa de un caso práctico sobre el contenido del puesto: Hasta un máximo de 3,00 puntos.

(*) La puntuación mínima en este apartado para que pueda ser baremado, será de 1,5 puntos.

La ponderación de los distintos apartados anteriores se ajustará a una puntuación máxima total de 10 puntos.